



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente número 60SE/2022

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL COORDINADOR GENERAL DE ALCALDÍA EN ASIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Visto expediente número **60SE/2022** del Área de Contratación, relativo al **Contrato de servicios denominado “Centros de día infantiles y espacios socio polivalentes para la atención educativa y social de menores en riesgo social” LOTE 3**, en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (*acuerdo número 167, adoptado en sesión ordinaria celebrada el catorce de febrero de dos mil veinticinco, publicado en el BOP nº 39 de 27/02/2025*) y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), **RESUELVO:**

Primero.- Acordar la **primera prórroga** del contrato de servicios denominado “Centros de día infantiles y espacios socio polivalentes para la atención educativa y social de menores en riesgo social”. Lote 3, adjudicado a ALDEAS INFANTILES SOS, con CIF G-28821254, con efectos desde el día 15 de septiembre de 2025 hasta el 15 de septiembre de 2026.

Segundo.- Aprobar el gasto de **44.140,32 €/ IVA INCLUIDO** correspondiente a esta prórroga con cargo a la aplicación presupuestaria 0709 23103 2279945 denominada “Intervención Social Infancia” con el siguiente desglose:

- Presupuesto 2025..... 12.874,26 €
- Presupuesto 2026..... 31.266,06 €

Granada, en la fecha de firma electrónica

(Acuerdo JGL número 167 de 14/02/2025)

COORDINADOR GENERAL DE ALCALDÍA

EN ASIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

(Decreto de la Sra. Alcaldesa de 06/02/2025)

Código seguro de verificación: **9SD7PMFQ32QF08QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele REDONDO CERESO HIGUEL ANGEL

/COORDINADOR/A GENERAL DE ALCALDIA

04-09-2025 07:47:16

Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 1

